

CONFLICTO

Ocupación y usos indebidos de la tierra en el resguardo indígena Yaguara II

Coordinación:

Juan Felipe Guhl Samudio
Uriel Murcia

Investigadores:

Diego Higuera Díaz
Jorge Arias
José Guerrero
Natalia Montealegre

Versión 2. 2025

1. TIPOLOGÍA



Agropecuario y tierras

2. DESCRIPCIÓN

El resguardo indígena Yaguara II, fue constituido el 22 de febrero de 1995 sobre 146.500 hectáreas de terreno baldío ubicadas entre los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá), La Macarena (Meta) y Calamar (Guaviare). Se creó para beneficiar a 38 familias integradas por 169 personas de los pueblos Pijao, Tucano y Piratapuyo, de acuerdo con el entonces Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), en lo que es quizás el único caso de colonización indígena dirigida por parte del Estado colombiano (Tierra de Resistentes, 2020). La ocupación y desplazamiento de los grupos indígenas del resguardo Yaguara II empezó especialmente porque se encontraban en un corredor de narcotráfico, con lo cual distintos actores armados ilegales buscaban tener control territorial en la zona, situación que se ha repetido en distintos momentos (González, 2012; García, 2017). En la actualidad, las disidencias de las FARC han implementado cultivos de coca para uso ilícito, pese a la prohibición impuesta por los indígenas habitantes del resguardo (Mongabay, 2021). A pesar que los indígenas en distintos momentos han tratado de mantener el control territorial al interior del resguardo con sus diferentes esquemas de gobernanza, la falta de un acompañamiento de

entidades del estado de una manera más efectiva, no ha permitido que se tenga dicho control.

En el resguardo indígena multiétnico Yaguará II, inicialmente conformado por los indígenas de las etnias Tucano, Pijao y Piratapuyos, se han venido presentando distintas situaciones que han generado conflictos socioambientales a lo largo de su conformación. Como parte de las situaciones que se han presentado, han estado los enfrentamientos entre las extintas FARC y las fuerzas militares estatales, como parte del operativo del gobierno de turno “Destructor II” que tenía como objetivo atacar el corredor de narcotráfico que existía en la zona, al igual que era un operativo contra el comandante guerrillero “Mono Jojoy”, muerto en combates en el 2010 (García, 2017). Estas situaciones que acontecieron en ese momento en esa zona, generaron un deterioro ambiental y social, que dieron como resultado que en el 2004 se terminará generando un gran desplazamiento del resguardo de miembros de la etnia indígena Pijao por miembros de las extintas FARC (González, 2012). Luego en los lugares que dejaron los Pijao se reubicaron indígenas de la etnia Nasa, desplazados también por las extintas FARC, desde el resguardo de Altamira (González, 2012).

En algunas de las tierras que fueron despojadas a la etnia Pijao, a parte de la llegada de otra etnia indígena, como fueron los Nasa, estuvo el inicio de un proceso progresivo y drástico de deforestación en las tierras, al igual que de siembra de cultivos de coca para usos ilícitos. En el 2015 hay unos conflictos interétnicos en donde los Nasa que se habían ubicado en el Yaguará II salen de este resguardo (Sánchez, 2021). Al año siguiente se viene el Acuerdo de Paz, con la salida de las extintas FARC, y la no presencia de entidades del Estado para retomar el control territorial, se comenzaron a dar procesos de acaparamiento y ocupación de tierras de manera ilegal al interior del

resguardo por distintos actores, como fueron los grupos armados ilegales, quienes en distintos momentos han vuelto a desplazar a la comunidad, bajo amenaza de reclutar a los menores, no obstante esta situación, algunos pobladores permanecen en el territorio a pesar de la difícil situación de seguridad (Rutas del Conflicto, 2021). Miembros de las comunidades indígenas que fueron desplazados hace dos décadas, han intentado retornar a sus tierras para impedir que aumente la deforestación, pero no cuentan con garantías de seguridad por parte de las instituciones del Estado (Tierra de Resistentes, 2020).

Actualmente el territorio perteneciente al resguardo Yaguara II, hace parte del Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente que lleva la Unidad de Restitución de Tierras (URT), lo que lo protege de posible enajenación (Tierra de Resistentes, 2020). Dentro de la importancia que se le ha reconocido al resguardo Yaguara II, aparte de ser el lugar donde habitan distintas etnias indígenas, es que constituye parte de uno de los corredores biológicos más importantes entre la Amazonía y los Andes, y la conexión entre los parques naturales Chiribiquete y La Macarena. No obstante, estas situaciones, se ha señalado que hay intereses económicos para conectar el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena con los Llanos del Yarí, donde se ubica el resguardo Yaguara II (Pérez, 2021). La conexión de estas vías se señala que permitiría el acaparamiento de tierras por medio de la llegada de nuevos colonos de otras partes del país y la explotación agrícola y ganadera en terrenos que hoy son selva espesa. Aunque hay tres importantes ríos —Tunia, Camuya y Yarí— que se interponen para tener una sola vía, pero hay versiones que dicen que es algo que puede cambiar muy pronto (Pérez, 2021).

Mediante el Auto 0263 del 2017, el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué (medida cautelar), se le

ordenó a las autoridades ambientales regionales correspondientes, así como a Minambiente, que impartiera una estrategia integral inmediata para cesar la tala ilegal del bosque dentro de Yaguará II y judicializar a quienes trafican la madera de allí extraída, para implementar un plan de recuperación ambiental y reforestación (Tierra de Resistentes, 2020). En la nota publicada en el 2020 por Tierra de Resistentes, se señaló que Corpoamazonia indicó que para poder cumplir con la orden del Juzgado Civil de Ibagué, debía contar con acompañamiento de las Fuerzas armadas del Estado, dada la compleja situación de orden público en la zona; pero confirmaron que la situación ambiental es crítica pues se han venido promoviendo quemas para la implementación de ganadería extensiva. Igualmente, en esta nota Cormacarena, expresó la misma necesidad de acompañamiento, para poder cumplir con las obligaciones impuestas. La CDA igual, además de alegar falta de personal suficiente y la amplitud del territorio.

Dentro de las acciones que se están priorizando por parte del gobierno para disminuir la deforestación en esta área están a) la destrucción de la vía ilegal al interior del resguardo (Presidencia, 2023) y b) el invertir dinero en la implementación de Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (Minambiente, 2023; Presidencia, 2023). Además de estas acciones desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se hizo un acuerdo con Minambiente, para dignificar la labor del campesinado, de los pueblos indígenas y las comunidades negras (Minagricultura, 2023). En este escenario, a través de la constitución de las Zonas de Reserva Campesina en el Amazonas, se está apuntando a reconocer su gobernanza y promover sus sistemas productivos, en donde como parte del acuerdo también se incluye el cumplir las medidas cautelares de la demanda de restitución del pueblo Nukak y resguardo Llanos del Yarí Yaguará II (Minagricultura, 2023). Todos estos compromisos y acciones se espera que contrarresten la deforestación al

interior del resguardo, el cual entre el 2021 y 2022 fue uno de los más afectados por el tema de Deforestación (Villamil, 2023).

De acuerdo a los análisis hechos por FCDS (2019), las imágenes satelitales muestran que en la última década, en especial posterior de los acuerdos de paz, la zona ha perdido 7000 hectáreas de bosque, en varios parches abiertos hechos por terceros ocupantes para el establecimiento de ganadería, cultivos de usos ilícitos y apertura de vías ilegales. Por otra parte, al cruzar la capa de la frontera Agrícola de la UPRA del portal SIPRA 2022, con la capa del resguardo indígena de Yaguara II de la Agencia Nacional de Tierras 2022 del portal "Colombia en mapas", se observa en el costado occidental del resguardo una sobreposición entre ambas figuras generando ambivalencias en su interpretación. Esta sobreposición de figuras en los territorios fue identificada por los asistentes al taller de diálogo territorial para identificación y caracterización de conflictos socioambientales adelantado en Florencia en el marco del atlas liderado por el instituto Sinchi (2022). Sumado a esto, otra situación que se ha venido dando en la zona, es que en poco más de tres meses, fue construida una vía ilegal de 22,4 kilómetros al interior del Resguardo Indígena Llanos del Yarí – Yaguará II (Guaviare), según lo alertó la Sociedad Zoológica de Frankfurt, a 4 km del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete (El Espectador, 2023).

En respuesta a estos procesos de deforestación que se viene dando en la región, la apuesta del Gobierno para disminuir la deforestación en lugares como el Resguardo Yaguara II, fue apostarle el desarrollo del proyecto “Contribución a la gestión integral de Yaguará II, núcleo de desarrollo forestal”, en donde el proyecto generó co-beneficios sociales y económicos para la comunidad, fortaleciendo la gobernanza y garantizando la continuidad de los procesos de restauración en el territorio (Prensa Humboldt, 2024). La creación

de una guardia indígena y el propósito de que esta se complemente con labores de guardia ambiental es otro de los resultados que demuestran el compromiso de las comunidades que conforman el resguardo con la protección de sus recursos (Prensa Humboldt, 2024).

No obstante, estos avances, contrastan con lo que ha venido sucediendo en torno a un aumento de vías para acaparar tierras y crear lotes para una ganadería que posiblemente está relacionada con lavado de activos (Sociedad Colombiana de Ingenieros, 2025). de acuerdo a la ex Ministra de Ambiente Susanna Muhamad quien resaltó que es necesario avanzar en la investigación criminal: “Si continúa la impunidad frente a los grandes capitales que están detrás de las acciones de deforestación, se incentiva la idea de seguir con este delito porque no hay consecuencias (Sociedad Colombiana de Ingenieros, 2025). La deforestación para esta zona durante 2024-2025 se calcula en 856 hectáreas (MAAP, 2025). Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), 102 de los 230 resguardos amazónicos tuvieron una deforestación de 12.081 hectáreas en 2022 (Montero, 2023). De éstas, los territorios más afectados fueron los Llanos del Yari-Yaguará II con 1179 hectáreas deforestadas (Montero, 2023).

De acuerdo a las investigaciones se muestra que en el resguardo indígena Llanos del Yari-Yaguará II, durante todo 2024 y parte de 2025 se continuó avanzando en una carretera ilegal de 22 kilómetros para facilitar seguir tumbando bosque en esa zona (RPV, 2025). La expansión vial en el área dejó 856 hectáreas de deforestación (RPV, 2025). Según el mapa del reporte, se observa que el camino se extiende por medio del resguardo indígena y a sus costados se evidencia deforestación (RPV, 2025).

Algunas de las nuevas apuestas que se han adelantado desde el Gobierno para prevenir y evitar las afectaciones ambientales a la amazonia, se dio el 16 de marzo de 2025 en Macarena, en la mesa de diálogos de paz, en donde se firmó entre el Gobierno nacional de la República de Colombia y los bloques de Comando Suárez Briseño, Magdalena Medio, Comandante Gentil Duarte y frente Raúl Reyes de las Farc-EP, la declaración de La Macarena, en donde como parte de este documento se señala “... Las delegaciones de la Mesa de Diálogo de Paz comprometidas en este proceso participativo destacamos la contribución de centenares de delegados de asociaciones campesinas, núcleos, organizaciones indígenas, autoridades territoriales de la región que permite convocar a nuevos sectores en este esfuerzo por la transformación territorial que debe acompañar la superación de violencias, conflictividades armadas y patrones de exclusión...” (Declaración de La Macarena, 2025).

Sumado a esto, en esta misma Declaración se indica que “... Las relatorías y conclusiones del Encuentro de la Macarena contienen compromisos trascendentales en defensa de los derechos humanos, la defensa de los derechos de los campesinos en armonía con la defensa de las áreas protegidas y de su biodiversidad. Se ha considerado la situación especial del Parque Chiribiquete, zonas de reserva forestal y de manejo integrado, con criterios que comprometen a los campesinos a ser defensores de la naturaleza y obligan a las entidades públicas a armonizar las estrategias de conservación con los planes de buen vivir y desarrollo sostenible”. (Declaración de La Macarena, 2025).

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 UBICACIÓN

Departamento: Guaviare



3.3 ACTORES

Nombre del actor étnico (si aplica)	Resguardo indígena Llanos del Yará Yaguará II (Pijao, Tukano y Piratapuya) y Nasa
Organizaciones sociales	Campesinas, Guardia campesina
Nombre de la organización social	Juntas de acción comunal
Nombre de la institución estatal	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Defensa; Fuerzas Militares; Agencia Nacional de Tierras (ANT); Ministerio de Interior, Fiscalía General; Corporación para desarrollo sostenible norte oriente amazónico - CDA; Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - Corpoamazonia; Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-Cormacarena; Unidad para las víctimas; Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos DCSI de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).
Nombre del actor privado	Fedegán
Autoridad ambiental competente	CORPOAMAZONIA
Otra Autoridad Ambiental Competente	CDA
Actores armados	Disidencias de las FARC
Otro, ¿cuál?	Otros grupos armados ilegales

4. CAUSAS

La ocupación y desplazamiento de los grupos indígenas del resguardo Yaguara II empezó porque al encontrarse este resguardo en un corredor del narcotráfico, hay distintos actores armados ilegales que han buscado tener el control territorial de la zona (González, 2012; García, 2017). situación que se ha repetido en distintos momentos. En la actualidad, las disidencias de las FARC han implementado cultivos de coca para uso ilícito, pese a la prohibición impuesta por los indígenas habitantes del resguardo. Aunque los indígenas en distintos momentos han tratado de mantener el control territorial al interior del resguardo con sus distintos esquemas de gobernanza, la falta de un acompañamiento de entidades del estado de una manera más afectiva, no ha permitido que se tenga este control del territorio.

A esta situación de que se haya presentado un corredor de narcotráfico, se le suma la apertura y construcción de la infraestructura vial, Marginal de la Selva, con la cual se ha facilitado el ingreso de agentes dedicados a la deforestación y acaparamiento de tierras mediante tala y quema de grandes extensiones; en una buena parte de los casos para el establecimiento de pasturas para ganadería extensiva (Pérez, 2021). En estos escenarios de vías y deforestación, el foco de mayor impacto por deforestación, actualmente lo constituye la vía ilegal que pasa por el resguardo y atraviesa por el Parque Natural Chiribiquete que va desde Puerto Cachicamo - La Tunia, desprendiéndose de la Marginal de la Selva (Rutas del Conflicto, 2021; Pérez, 2021). Hay otras 2 vías ilegales que revisten importancia: La Tunia - Camuya y La Playa - Río Yará. De forma complementaria a la Marginal de la Selva, se han abierto vías informales (Pérez, 2021).

5. HITOS TEMPORALES

- 1995: El Incora legaliza el resguardo Yaguara II como un resguardo interétnico donde en ese momento habitaban indígenas de la etnias Pijao, Tucano y Piratapuyo.
- 1997: Se lleva a cabo la operación del gobierno colombiano denominada “Destructor II”, para atacar el corredor de narcotráfico que se estaba consolidando en los llanos del Yarí, un operativo también dirigido contra el “Mono Jojoy”.
- 2004: El 93% de la comunidad indígena Pijao que habitaba en Yaguara II sufrió desplazamiento forzado por parte de la guerrilla de las extintas FARC, en menos de 3 días producto que la comunidad estaba en contra de tener gente armada en su territorio.
- 2007: Del resguardo de Altamira varias familias de los Nasa salen desplazados, después del asesinato de dos comuneros por parte de las extintas FARC. La misma guerrilla de las extintas FARC que había victimizado y desplazado a los Nasa del resguardo Altamira, organizó su relocalización, los recogieron, les prestaron plata y se instalaron en el resguardo indígena Yaguara II del Yarí, en donde con el tiempo establecieron algunas relaciones con familias de las etnias indígenas Tucanos y Piratapuyos.
- 2015: Salida de los Nasa del Resguardo Yaguara II por los conflictos interétnicos, lo que impulsa la búsqueda por parte de esta comunidad de un territorio baldío en una franja de tierra, de 9 kilómetros de ancho, ubicada entre el resguardo Yaguara II y la frontera con el Parque Nacional Natural Chiribiquete, lo que hoy es el cabildo la Esperanza.
- 2016: Se incrementó la deforestación durante las negociaciones de paz con las extintas FARC, según la Corporación Ambiental CDA, pues la guerrilla

prohibía la tala, y los campesinos y nuevos colonos aprovecharon la situación para ampliar sus predios.

- 2017: El 26 de septiembre, el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, en Ibagué, dictó medidas cautelares a favor de la comunidad del Resguardo, como víctimas colectivas del conflicto armado.
- 2018: En un informe del IDEAM sobre deforestación en el país, se reportó como el caso más crítico la destrucción de 2.348 ha de bosque en sólo 1 año al interior del resguardo Yaguará II. La cifra más alta registrada en dos décadas en el país.
- 2019: En un monitoreo realizado por la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), se detectaron dos pistas aéreas una de ellas ilegal, y que la comunidad ha solicitado que sea inhabilitada.
- 2019: El IDEAM publicó un informe sobre los principales núcleos de deforestación, identificando como el Núcleo 2: Marginal de la Selva
- 2019: Los pobladores del Resguardo regresaron al territorio, pero tuvieron que retirarse nuevamente ante las dificultades de orden público, justo antes de que empiece la temporada seca, época en la que suele realizarse la tala.
- 2021: Las disidencias se presentaron ante los indígenas de Yaguará II a inicios del 2021, argumentando que eran la autoridad en la zona, presentándose un nuevo desplazamiento de al menos 53 personas.
- 2021: Desde el 2019 se deforestaron 5.150 ha.
- 2021: La Alcaldía de San Vicente del Caguán no aceptó recibir la denuncia colectiva por desplazamiento que querían interponer los indígenas y les solicitó hacerlo individualmente. La comunidad señala que no ha recibido ayuda requerida.
- 2023: MinAgricultura y MinAmbiente se unen por la conservación del Amazonas y firman acuerdo en donde uno de los puntos del acuerdo es,

"...Cumplir medidas cautelares de la demanda de restitución del pueblo Nukak y resguardo Llanos del Yarí Yaguará II..."

- 2023: En poco más de tres meses fue construida una vía ilegal de 22,4 kilómetros al interior del Resguardo Indígena Llanos del Yarí – Yaguará II (Guaviare), según lo alertó la Sociedad Zoológica de Frankfurt, a 4 km del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.
- 2023: La Procuraduría General de la Nación pidió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la inhabilitación y prohibición de ingreso y tránsito por la vía construida ilegítimamente en el resguardo indígena Llanos del Yarí -Yaguará II y dentro del área de reserva forestal de la Amazonía.
- 2023: Se empieza a adelantar la estrategia de Los núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad
- 2023: Se anuncia desde el gobierno nacional que se va intervenir la vía ilegal que pasa por el resguardo, y se anuncia que se va a invertir dinero en la implementación de Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad en las zonas más afectadas por la deforestación en el Arco Amazónico, de las cuales hace parte del resguardo de Yaguara II
- 2024: Congreso colombiano archiva ley contra la deforestación por ganadería y discute norma sobre tierras que podría incentivarla.
- 2023-2024: Entre julio del 2023 y mayo del 2024, se diseñó la estrategia de restauración socioecológica integral para fortalecer la toma de decisiones colectivas sobre la gestión del bosque y fomentar el diálogo ambiental entre las instituciones y las comunidades indígenas que conforman el Resguardo Indígena Llanos del Yarí Yaguara II.
- 2023-2024: En el marco de la estrategia de restauración socioecológica integral se adelantaron dos talleres de educación ambiental que tuvieron la participación de 153 maestras y maestros de San Vicente del Caguán (Caquetá), lo que permitió las reflexiones en torno a la importancia de proteger la biodiversidad del resguardo. Se hizo la capacitación a 75

personas del resguardo en temas relacionados con la restauración de suelos amazónicos, el monitoreo de la biodiversidad y la formulación de proyectos ambientales.

- 2023-2024: La empresa Agromotores proveyó más de 25.000 insumos, materiales y maquinaria y la Universidad de la Amazonía dictó 6 módulos de fortalecimiento de capacidades.
- 2023-2024: Se logró una restauración de 420 hectáreas con el establecimiento de más de 86.000 plantas de especies nativas y productivas, lo que implicó la firma de 48 acuerdos de conservación y un acuerdo de monitoreo a la restauración para garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas.
- 2023-2024: A través de la implementación del proyecto de Núcleos de Desarrollo forestal Yaguará II se aportó a temas de vinculación laboral, fortalecimiento del tejido social e identificación de alternativas económicas sostenibles en el resguardo, contribuyendo a brindar medios y condiciones que facilitaron el retorno de al menos 25 familias que fueron desplazadas forzosamente por el conflicto armado a comienzos de la década del 2000.
- 2025: Entre el 2024 – 2025 más de 856 hectáreas deforestadas en el Resguardo Indígena Llanos del Yará – Yaguara II.
- 2025: Se firmó entre el Gobierno nacional de la República de Colombia y los bloques de Comando Suárez Briseño, Magdalena Medio, Comandante Gentil Duarte y frente Raúl Reyes de las Farc-EP, la declaración de La Macarena, respecto a evitar el desarrollo de acciones que generen afectaciones ambientales al ecosistema amazónico como es la deforestación.
- 2025: Desde el Ministerio de Defensa Nacional se expide el Decreto 448 de 2025 “Por medio del cual se ordena la suspensión de las operaciones militares ofensivas y las operaciones especiales de Policía Nacional en contra de los integrantes del autodenominado Estado Mayor de los Bloques

Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte”, “Comandante Jorge Suárez Briseño” y frente “Raúl Reyes FARC-EP”, y se dictan otras disposiciones”.

6. IMPACTOS

Impactos ambientales	Deforestación
Otros impactos ambientales	Cambio en el uso del suelo
Otros impactos ambientales	Afectación o pérdida de biodiversidad terrestres (flora, fauna silvestre, agrobiodiversidad)
7.2 Impactos sociales, culturales y económicos	Desplazamiento
Otros impactos sociales, culturales y económicos	Despojo de tierras
Otros impactos sociales, culturales y económicos	Amenazas

7. EXPRESIONES VISIBLES DEL CSA

Denuncias públicas, Carta de la comunidad a entidades del Gobierno Nacional, denunciando el nuevo desplazamiento, solicitando protección.

- Intento de denuncia colectiva del desplazamiento ante Alcaldía de San Vicente del Caguán que no fue recibida.
- La Procuraduría General de la Nación pidió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la inhabilitación y prohibición de ingreso y tránsito por la vía construida ilegítimamente en el resguardo indígena Llanos del Yarí
- Yaguará II y dentro del área de reserva forestal de la Amazonía.

8. FUENTES

- Declaración de la Macarena. 2025. Mesa de Diálogos de Paz.
- El Espectador (2023). Ya hay más de 4.700 vías ilegales en la Amazonía. ¿Cómo las frenamos?
<https://www.elespectador.com/ambiente/amazonas/ya-hay-mas-de-4700-vias-ilegales-en-la-amazonia-como-las-frenamos/>
- Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS. (2019). Los indígenas de la frontera agrícola amazónica.
<https://fcds.org.co/publicaciones/los-indigenas-de-la-frontera-agricola-amazonica/>
- García Rodas Hilary. (2017). Reconstrucción de la Memoria Colectiva de la Comunidad Indígena Yaguara II en los Llanos del Yari. Trabajo de grado para optar al título de Psicología.
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5222/1/TP_GarciaRodasHilary_2017.pdf
- Garzón Camilo Andrés & Galvis. (2023). Así es la apuesta popular del gobierno Petro para preservar la amazonia. La Silla Vacía.
<https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/asi-es-la-apuesta-popular-del-gobierno-petro-para-preservar-la-amazonia/>
- González Vélez María Eugenia. (2012). Colonización, memoria y resistencia. Construcción del territorio del territorio Yaguara II (Llanos del Yari, Colombia) desde el destierro”. En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 27, No 44, pp. 68-99.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi9l8-X_bf6AhVEQjABHeMYBBgQFnoECAYQAAQ&url=https%3A%2F%2Frevistas.udea.edu.co%2Findex.php%2Fboletin%2Farticle%2Fdownload%2F15609%2F13569%2F52675&usg=AOvVaw3Ck_7dkiyWxyiTmlCaEFDB

- Monitoring of the Andes Amazon Program – MAPP (2025). MAAP # 224: Deforestación ilegal en la Amazonía Colombiana – Parque Nacional Chiribiquete y Resguardo Indígena Llanos del Yarí – Yaguará II. <https://www.maapprogram.org/es/colombia-chiribiquete-yari/>
- Marandua Stereo. (2021). 53 personas del resguardo indígena Yaguará II salieron por amenazas. <https://marandua.com.co/53-personas-del-resguardo-indigena-yaguara-ii-salieron-por-amenazas/>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). MinAgricultura y Minambiente se unen por la conservación del Amazonas. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/MinAgricultura-y-Min-Ambiente-se-unen-por-la-conservación-del-Amazonas.aspx>
- Minambiente. (2023). 7.800 nuevas familias beneficiarias con estrategia contra la deforestación de la selva amazónica. <https://www.minambiente.gov.co/educacion-inversion-y-medidas-para-combatir-la-deforestacion-resultado-de-gira-por-la-amazonia/>
- Montero Dora. (2023). Deforestación, minería ilegal y narcotráfico acorralan a resguardos indígenas de la Amazonía de Colombia. Series de Mongabay: Amazonía colombiana en peligro. <https://es.mongabay.com/2023/11/deforestacion-mineria-ilegal-narcotrafico-acorralan-resguardos-indigenas-amazonia-colombia/>
- Mongabay. (2021). Colombia: comunidad indígena de Yaguará II es desplazada nuevamente de su territorio en la Amazonía (2021). Rutas del Conflicto en alianza con Mongabay Latam. <https://rutasdelconflicto.com/notas/colombia-comunidad-indigena-yaguar-a-ii-es-desplazada-nuevamente-su-territorio-la-amazonia>
- Mongabay. (2021). Comunidad indígena de Yaguará II le pide al presidente colombiano protección ante amenazas de grupos armados.

<https://es.mongabay.com/2021/09/comunidad-indigena-yaguara-amenaza-s-grupos-armados-colombia/>

- Pérez, S. (2021). Vías ilegales atraviesan resguardo indígena y parque nacional en la Amazonía de Colombia. Series de Mongabay: Especiales transnacionales. Alianza Mongabay Latam y Rutas del Conflicto. Mongabay.

<https://es.mongabay.com/2021/07/vias-ilegales-resguardo-indigena-yaguar-a-chiribiquete-colombia/>

- Presidencia. (2023). 7.800 nuevas familias beneficiarias con estrategia contra la deforestación de la selva amazónica.

<https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/7800-nuevas-familias-beneficiarias-con-estrategia-contra-la-deforestacion-230912.aspx>

- Prensa Humboldt. (2024). Yaguara II: Historias de dignidad y conservación de la biodiversidad.

<https://www.humboldt.org.co/noticias/yaguara-ii-historias-de-dignidad-y-conservacion-de-la-biodiversidad-en-los-llanos-del-yari>

- Procuraduría. (2023). Procuraduría pide a Minambiente cumplir con orden que inhabilita carretera ilegal en resguardo indígena en Guaviare.

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-pide-a-minambiente-cumplir-con-orden-que-inhabilita-carretera-ilegal-resguardo-indigena-en-guaviare.aspx>

- Red de Prensa Verde - RPV (2025). Deforestación y vías ilegales avanzan sin tregua en Chiribiquete. <https://redprensaverde.org/tag/deforestacion/>

- Rutas del Conflicto. (2021). Colombia: comunidad indígena de Yaguará ii es desplazada nuevamente de su territorio en la Amazonía.

<https://rutasdelconflicto.com/notas/colombia-comunidad-indigena-yaguar-a-ii-es-desplazada-nuevamente-su-territorio-la-amazonia>

- Sánchez Garavito, Sammy. (2021). Amazonía SOS: una breve historia de la comunidad Nasa de las Sabanas del Yari. A la Orilla del Río.

<http://alaorilladelrio.com/2022/04/06/amazonia-sos-una-breve-historia-de-la-comunidad-nasa-de-las-sabanas-del-yari/>

- Semana Sostenible. (2019) ¿Por qué no para la deforestación en el Guaviare?. Semana.
<https://www.semana.com/impacto/articulo/el-ideam-alerto-sobre-la-deforestacion-que-afecta-a-guaviare/47114/>
- Sociedad colombiana de ingenieros. (2025). Colombia: la “deforestación” no para de crecer.
<https://sci.org.co/colombia-la-deforestacion-no-para-de-crecer/>
- Tierra de Resistentes (2020). Retornar para cuidar el bosque: la cruzada de Yaguara II (abril 19 de 2020).
<https://tierraderesistentes.com/es/2020/04/19/retornar-para-cuidar-el-bosque-la-cruzada-de-yaguara-ii/>
- Verdad abierta. Campaña Artemisa deja sin techo y sin tierras a campesinos e indígenas en Caquetá.
<https://verdadabierta.com/campana-artemisa-deja-sin-techo-y-sin-tierras-a-campesinos-e-indigenas-en-caqueta/>
- Villamil, Mauricio (2023). Alerta por presencia de más de 4.700 vías ilegales al interior de la Amazonía. Infobae.
<https://www.infobae.com/colombia/2023/08/22/alerta-por-presencia-de-mas-de-4700-via-al-interior-de-la-amazonia/#:~:text=Entre%20mediados%20de%202021%20y%20Llanos%20del%20Yar%C3%AD%20Yaguara.>
- ** Sinchi (2022). Talleres en Territorio adelantados en Florencia en el 2022 con líderes indígenas y talleres adelantados en el 2023 con líderes indígenas en San Vicente de Caguán, incluidos los representantes del Resguardo Yaguara II.